



# Gaceta Plus

**Primer Periodo Ordinario  
Tercer Año de Ejercicio  
LXII Legislatura**

**Jueves, 6 de noviembre de 2014  
Gaceta: 47**

Gaceta Plus es un documento elaborado por la Dirección General de Difusión y Publicaciones del Instituto Belisario Domínguez, que contiene una síntesis de las minutas, dictámenes, iniciativas, proposiciones con punto de acuerdo, y otros asuntos de importancia, programados en la orden del día. Se distribuye electrónicamente a las 8:30 am en los días de sesión del Senado de la República.

Estadística del día 6 de noviembre de 2014	
Acta de la sesión anterior	1
Comunicaciones de ciudadanos Senadores	1
Poder Ejecutivo Federal	1
Cámara de Diputados	2
Minutas	2
Iniciativas	7
Dictámenes de primera lectura	3
Dictámenes a discusión y votación	10
<b>Total de asuntos programados</b>	<b>85</b>
<b>Total de asuntos abordados<sup>1</sup></b>	<b>25</b>

<sup>1</sup> El total de asuntos abordados no considera las minutas debido a que ya se encuentran contempladas en el rubro de "Cámara de Diputados".

**GACETA PLUS**  
**Reporte de seguimiento**  
**Primer Periodo Ordinario**  
**Tercer Año de Ejercicio**  
**Jueves, 6 de noviembre de 2014**  
**Gaceta: 47**

**I. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

<b>Trámite</b>	Aprobada en votación económica
----------------	--------------------------------

**II. COMUNICACIONES DE CIUDADANOS SENADORES**

1. De la **Sen. Laura Angélica Rojas** Hernández, con la que remite su **Informe de actividades, conjuntamente con la Sen. Hilda Esthela Flores** Escalera, durante el **57° Período de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes de la Organización de las Naciones Unidas**, celebrado del 13 al 22 de marzo de 2014, en Viena, Austria.

<b>Trámite</b>	De enterado
----------------	-------------

**III. PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN**

1. Oficio por el que informa que el **Presidente de la República, Licenciado Enrique Peña Nieto**, se ausentará del territorio nacional del **9 al 15 de noviembre de 2014**, con el objeto de participar en la **XXII Reunión de Líderes Económicos del Foro de**

**Cooperación Económica Asia Pacífico, APEC** y realizar una **visita de Estado a la República Popular China**, así como para participar en la **Cumbre de Líderes del Grupo de los 20 en Risbane, Australia**, atendiendo la invitación de los gobiernos de ambos países.

<b>Trámite</b>	Se remitió copia a las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico
----------------	--

#### IV. CÁMARA DE DIPUTADOS

##### MINUTAS

1. *Proyecto de decreto que reforma el segundo párrafo del artículo 64 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.*

Iniciativa presentada por el Dip. Alfonso Inzunza Montoya del PRI, el 22 de abril de 2014; dictaminada por la Comisión de Pesca de la Cámara de Diputados.

**Aprobada por la Cámara de Diputados el 4 de noviembre de 2014**

<b>Votos a favor</b>	364	<b>Votos en contra</b>	0	<b>Abstenciones</b>	0	<b>Votación total</b>	364
----------------------	-----	------------------------	---	---------------------	---	-----------------------	-----

##### Sentido de la votación por partido

<b>Votos</b>	PRI	PAN	PRD	PVEM	PT	PNA	MC	Sin partido
<b>A favor</b>	157	88	71	19	8	8	13	0
<b>En Contra</b>	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Abstenciones</b>	0	0	0	0	0	0	0	0

##### Síntesis

El proyecto de decreto **faculta al Instituto Nacional de Pesca para supervisar a la pesca de fomento** realizada por científicos, técnicos e instituciones de investigación extranjeros.

<b>Trámite</b>	Turnada a las Comisiones Unidas de Pesca y Acuicultura y de Estudios Legislativos
----------------	---

## 2. *Proyecto de decreto que reforma la fracción XI del artículo 40 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.*

<b>Iniciativa presentada por los Diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila de MC, el 30 de abril de 2014; dictaminada por la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados.</b>								
<b>Aprobada por la Cámara de Diputados el 4 de noviembre de 2014</b>								
<b>Votos a favor</b>	391	<b>Votos en contra</b>	0	<b>Abstenciones</b>	0	<b>Votación total</b>	391	
<b>Sentido de la votación por partido</b>								
<b>Votos</b>	PRI	PAN	PRD	PVEM	PT	PNA	MC	Sin partido
<b>A favor</b>	164	92	79	21	10	7	18	0
<b>En Contra</b>	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Abstenciones</b>	0	0	0	0	0	0	0	0

### Síntesis

El proyecto de decreto reconoce el **derecho de los padres biológicos y adoptivos a un permiso y a una prestación por paternidad.**

<b>Trámite</b>	Turnada a las Comisiones Unidas de Para la Igualdad de Género y de Estudios Legislativos, Primera
----------------	---

## V. INICIATIVAS

1. *Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 27 y 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, presentado por los Senadores Mariana Gómez del Campo Gurza, Luisa María Calderón Hinojosa, María del Pilar Ortega Martínez, Ernesto Cordero Arroyo, Francisco Salvador López Brito, Jorge Luis Lavalle Maury y José Rosas Aispuro Torres, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

### Síntesis

La iniciativa propone **facultar a la Secretaría de Gobernación para coordinar** a las dependencias federales y establecer canales de

comunicación con las entidades federativas, para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos por nuestro país, derivado de la firma de instrumentos internacionales.

Asimismo, propone que la cancillería establezca un mecanismo de control y seguimiento del cumplimiento de dichos compromisos, el cual deberá publicar en su sitio web y actualizarlo de manera semestral.

<b>Trámite</b>	Turnada a las Comisiones Unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos, Segunda
----------------	--

- Proyecto de decreto por el que se modifica el Título II de la Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del párrafo séptimo del artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por el Sen. Luis Sánchez Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

### Síntesis

La iniciativa tiene por objeto descentralizar y dessectorizar al Instituto Nacional de Economía Social, fortalecer su estructura y dotarlo de mayores recursos presupuestales.

<b>Trámite</b>	Turnada a las Comisiones Unidas de Fomento Económico y de Estudios Legislativos, Primera
----------------	--

- Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, presentado por el Sen. Aarón Irízar López, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

### Síntesis

La iniciativa propone establecer las siguientes facultades a la Secretaría de Gobernación, atendiendo la resolución emitida por la Suprema Corte

sobre la invalidez del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal:

- Fomentar y ejecutar las políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la **seguridad pública de la Nación** y de sus habitantes.
- Proponer al Ejecutivo Federal la **política criminal**.
- **Ejercer el mando sobre la fuerza pública** para proteger a la población.
- Salvaguardar la **integridad de los derechos humanos** de las personas.
- Coadyuvar a la **prevención del delito**.
- Preservar las **libertades, el orden y a paz públicos**.
- **Informar al Poder Legislativo** sobre los asuntos en materia de seguridad nacional.

Asimismo, propone establecer en la ley que el **Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública** será nombrado por el titular del Ejecutivo Federal y ratificado por el Senado.

<b>Trámite</b>	Turnada a las Comisiones Unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos, Segunda
----------------	--

4. *Proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XI al artículo 153-J de la Ley Federal del Trabajo, presentado por el Sen. David Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.*

### **Síntesis**

La iniciativa propone la instrumentación de programas para impulsar **puestos de nueva creación para los jóvenes estudiantes y egresados del nivel de educación superior**, a efecto de incentivar su contratación, generar oportunidades de inclusión social y brindarles experiencia profesional.

<b>Trámite</b>	Turnada a las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Estudios Legislativos, Primera
----------------	---

5. *Proyecto de decreto por el que se adiciona el párrafo tercero al artículo 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por los Senadores Gerardo Sánchez García, Manuel Humberto Cota Jiménez, Claudia Artemiza Plavlovich Arellano, Ivonne Liliana Álvarez García, Mely Romero Celis e Hilda Esthela Flores Escalera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

### Síntesis

La iniciativa propone instituir que todas las autoridades deberán proteger y garantizar los derechos de las personas o grupos de personas desplazadas dentro del territorio nacional, que se han visto forzadas u obligadas a escapar o huir de su hogar o de su lugar de residencia, para evitar los efectos de un conflicto armado, de situaciones de violencia generalizada, de violaciones de los derechos humanos o de catástrofes.

<b>Trámite</b>	Turnada a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, de Asuntos Migratorios y de Estudios Legislativos, Primera
----------------	--

6. *Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 416 y 417 del Código Civil Federal, presentado por la Sen. Martha Elena García Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

### Síntesis

La iniciativa propone precisar que en caso de separación de los padres, si no existiera acuerdo para la patria potestad, el ministerio público resolverá lo conducente para la niña, niño o adolescente de conformidad con su edad, desarrollo evolutivo, cognoscitivo y grado de madurez.

Asimismo, propone reconocer el derecho de los menores a opinar en caso de que se le pretenda impedir el contacto con algún pariente; para lo cual se destinarán espacios lúdicos en los recintos en que se lleven a cabo los procedimientos en que intervengan niñas, niños o adolescentes



<b>Trámite</b>	Turnada a las Comisiones Unidas de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia y de Estudios Legislativos
----------------	---

7. *Proyecto de decreto que reforma los artículos 331, 332, 333, 334, 336, 338, 340, 342 y 998; deroga el artículo 146; reforma la fracción IV del artículo 49 y la fracción VI del artículo 127; todos de la Ley Federal del Trabajo, en materia de derechos para las y los trabajadores del hogar, presentado por la Sen. Lorena Cuéllar Cisneros, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

### Síntesis

La iniciativa propone cambiar el término de <Trabajadores Domésticos> a <Trabajadores del Hogar>, así como las siguientes disposiciones:

- Suprimir el eximir al patrón de la obligación de reinstalar a los trabajadores del hogar, mediante el pago de indemnizaciones que establece la Ley.
- Reparto de utilidades por un monto equivalente a un mes de salario de los trabajadores.
- Obligar al patrón a brindar un proceso integral de servicios médicos que comprenda la consulta médica, medicinas, y en caso de tratarse de una enfermedad crónico degenerativo, la rehabilitación.

<b>Trámite</b>	Turnada a las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Estudios Legislativos, Primera
----------------	---

## VI. DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA

1. *Proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción IX al artículo 30 de la Ley de Vivienda, presentado por las Comisiones Unidas de Vivienda y de Estudios Legislativos.*

### Síntesis

El proyecto de decreto incorpora en el Consejo Nacional de Vivienda a representantes de los sectores laborales y organizaciones sindicales.

Trámite	Quedó de primera lectura
---------	--------------------------

2. *Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2, 6, 8 y 71 de la Ley de Vivienda, presentado por las Comisiones Unidas de Vivienda y de Estudios Legislativos.*

### Síntesis

El proyecto de decreto incorpora a los criterios de riesgo de desastres y su prevención, en la definición de vivienda digna y decorosa.

Asimismo, establece que la Comisión Nacional de Vivienda promoverá que en el desarrollo de los conjuntos habitacionales, se considere la seguridad del terreno y zona donde se ubican las viviendas.

Trámite	Quedó de primera lectura
---------	--------------------------

3. *Proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, presentado por las Comisiones Unidas de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia, de Atención a Grupos Vulnerables, para la Igualdad de Género, de Educación, de Derechos Humanos, y de Estudios Legislativos, Segunda.*

### Síntesis

Las comisiones aprobaron en sus términos las siguientes modificaciones a la minuta realizadas por la Cámara de Diputados:

- Reconocer el derecho de acceso a tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y

telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e Internet (art. 13, fracción XX).

- Agregar el término <bajo ninguna circunstancia> en el derecho de niñas, niños y adolescentes a no ser privados de la vida (art. 16).
- Especificar que, en caso de que los menores sean separados de sus hogares por una orden judicial, serán colocados, en el menor tiempo posible, en una residencia brindada por los centros de asistencia, priorizando las opciones de cuidado en un entorno familiar y considerándose a esta medida de protección como subsidiaria.
- Precisar que los tres niveles de gobierno se coordinarán para prestar asesoría y orientación sobre salud sexual y reproductiva (art. 50, fracción XI).
- Especificar que la promoción de la educación sexual integral se dará conforme a la edad, desarrollo evolutivo, cognoscitivo y madurez de las niñas, niños y adolescentes (art. 58, fracción VII).
- Establecer que cuando exista duda sobre si un menor tiene discapacidad, se presumirá que la tiene (art. 53).
- Señalar que niñas, niños y adolescentes con discapacidad tienen derecho a vivir en comunidad en igualdad de condiciones (art. 53).
- Precisar que los mecanismos de recopilación de información estadística sobre los menores con discapacidad serán periódicos y sistemáticos (art. 55, fracción V).
- Indicar que quienes ejerzan la patria potestad, tutela o guardia y custodia, tendrán derecho a intervenir en la educación de las niñas, niños y adolescentes (art. 57).
- Especificar que se considerará violación a la intimidad de niñas, niños o adolescentes cualquier manejo directo de su imagen, nombre, datos personales o referencias que permitan su identificación en los medios de comunicación que cuenten con concesión para prestar el servicio de radiodifusión y telecomunicaciones, así como medios impresos, o en medios electrónicos de los que tenga control el concesionario o medio impreso del que se trate, que menoscabe su honra o reputación, sea contrario a sus derechos o que los ponga en riesgo, conforme al principio de interés superior de la niñez (art. 77).

- Indicar que, en caso de que no sea posible recabar el consentimiento de quienes ejerzan la patria potestad o tutela de un **adolescente**, éste podrá **otorgarlo siempre que ello no implique una afectación a su derecho a la privacidad** por el menoscabo a su honra o reputación (art. 78).
- Indicar que las autoridades que sustancien **procedimientos jurisdiccionales o administrativos**, deberán actuar de conformidad con la edad, desarrollo evolutivo, cognoscitivo y grado de madurez; así como proteger a niñas, niños y adolescentes durante su participación (art. 83).
- Señalar que los **Centros de Asistencia Social** deberán procurar un entorno que provea los apoyos necesarios para que los menores con discapacidad, vivan incluidos en su comunidad (art. 108).
- **Incorporar al Sistema Nacional de Protección Integral** al Poder Judicial de la Federación y los representantes de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia del país (art. 127).
- Señalar que constituye una **infracción a la ley por parte de los concesionarios de radio y televisión** y de quien dirija medios impresos, la **violación a la intimidad personal o familiar** de niñas, niños o adolescentes.
- Indicar que, en casos de **reincidencia**, la **multa** podrá aplicarse hasta por el **doblo**, considerándosele reincidente al que:
  - a) habiendo incurrido en una infracción, realice otra violación del mismo precepto de la ley;
  - b) al inicio del segundo o ulterior procedimiento exista resolución previa que haya causado estado; y,
  - c) que entre el inicio del procedimiento y la resolución que haya causado estado no hayan transcurrido más de 10 años.(Artículos 148 y 149).

**Trámite**

Quedó de primera lectura

## VII. DICTÁMENES A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN

1. *Punto de acuerdo por el que se aprueba la designación del ciudadano Roberto del Cueto Legaspi, como Subgobernador del Banco de México, por un nuevo período de ocho años, a partir del 1 de enero de 2015 y hasta el 31 de diciembre de 2022, presentado por la Comisión de Hacienda y Crédito Público.*

### Síntesis

La comisión deliberó y resolvió que el C. Roberto del Cueto Legaspi reúne y satisface el perfil adecuado para ser aprobado como Subgobernador del Banco de México, por un nuevo periodo de ocho años a partir del 1 de enero de 2015 y hasta el 31 de diciembre de 2022.

Aprobado por:							
Votos a favor	92	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	92
EL FUNCIONARIO RINDIÓ LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIETE							

2. *Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VI del artículo 4 de la Ley General de Turismo, presentado por las Comisiones Unidas de Turismo y de Estudios Legislativos, Primera.*

### Síntesis

El proyecto de decreto faculta a la Secretaría de Turismo para coadyuvar en la aplicación de los instrumentos de cambio climático en el sector turístico.

Aprobado por:							
Votos a favor	83	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	83
TURNADO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA SUS EFECTOS CONSTITUCIONALES							

3. *Dictamen de punto de acuerdo relativo a la restricción del acceso a la playa de "Akumal", presentado por la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.*

### Síntesis

La comisión aprueba exhortar al titular de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a **informar las causas** que motivaron el acto administrativo por el que **se restringió el único acceso a la playa en la comunidad de "Akumal"**, en el municipio de Tulúm, Quintana Roo.

### Aprobado en votación económica

4. *Dictamen de punto de acuerdo sobre la protección de la mariposa monarca, presentado por la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.*

### Síntesis

La comisión aprueba exhortar al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a los órganos desconcentrados y descentralizados competentes en el tema de la mariposa monarca a continuar con el liderazgo y papel propositivo en el **impulso e implementación de acciones a nivel trilateral que permitan conservar el fenómeno migratorio de la mariposa monarca.**

### Aprobado en votación económica

5. *Dictamen de punto de acuerdo relativo a la difusión de las prácticas de ahorro de energía, presentado por la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.*

### Síntesis

La comisión aprueba exhortar al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a **difundir entre la población mejores prácticas de ahorro de energía, los beneficios del uso de transporte alternativo** y aquellas prácticas que contribuyan a disminuir los efectos adversos derivados del cambio climático.

### Aprobado en votación económica

**6. *Dictamen de punto de acuerdo sobre el impulso turístico de los humedales costeros, presentado por la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.***

**Síntesis**

La comisión aprueba exhortar a determinar y aplicar las acciones necesarias para dar un mayor impulso y dinamismo al segmento de turismo de naturaleza en humedales costeros, particularmente en zona de manglar.

**Aprobado en votación económica**

**7. *Dictamen de punto de acuerdo sobre la legislación local en materia de cambio climático, presentado por la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.***

**Síntesis**

La comisión aprueba exhortar a los congresos locales a emitir sus respectivas leyes en materia de cambio climático o reformar las vigentes, relativas a la adaptación y mitigación en la materia.

**Aprobado en votación económica**

**8. *Dictamen de punto de acuerdo sobre el combate a los incendios forestales, presentado por la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.***

**Síntesis**

La comisión aprueba exhortar al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a continuar fortaleciendo las acciones de coordinación con las entidades federativas y el Distrito Federal en las materias de prevención, combate y control especializado de incendios forestales.

### Aprobado en votación económica

9. *Dictamen de punto de acuerdo relativo a la realización de un diagnóstico del campo, presentado por la Comisión de Desarrollo Rural.*

#### Síntesis

La comisión aprueba instruir a la Comisión de Desarrollo Rural del Senado a realizar un diagnóstico que sirva de base para la integración de una apropiada reforma del campo.

Aprobado en votación económica con la modificación propuesta por la Sen. Juana Leticia Herrera Ale, para que el diagnóstico sea realizado por las Comisiones Unidas de Desarrollo Rural y de Agricultura y Ganadería

10. *Proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, presentado por las Comisiones Unidas de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia, de Atención a Grupos Vulnerables, para la Igualdad de Género, de Educación, de Derechos Humanos, y de Estudios Legislativos, Segunda.*

#### Síntesis

Las comisiones aprobaron en sus términos las modificaciones a la minuta realizadas por la Cámara de Diputados.

Aprobado en lo general y en lo particular por:							
Votos a favor	72	Votos en contra	6	Abstenciones	2	Votación total	80
TURNADO AL EJECUTIVO FEDERAL PARA SUS EFECTOS CONSTITUCIONALES							



EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA INFORMÓ QUE LAS DEMÁS INICIATIVAS Y PROPOSICIONES INSCRITAS EN EL ORDEN DEL DÍA SE TURNARÁN DIRECTAMENTE A COMISIONES.

LA EFEMÉRIDE SE PUBLICARÁ DE MANERA ÍNTEGRA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES.

-∞-

SIENDO LAS 17:47 HRS SE LEVANTÓ LA SESIÓN Y SE CITÓ A LOS LEGISLADORES A LA PRÓXIMA EL MARTES 11 DE NOVIEMBRE DE 2014 A LAS 11:00 HRS.



Dirección General de Difusión y Publicaciones  
Instituto Belisario Domínguez  
Senado de la República  
LXII Legislatura